

ACTA N° 20 Sesión ordinaria		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (12-mayo-2020)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	12 de mayo de 2020 – 7:00 p.m.
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	20
INVITADO (S)	Dr. Luis Hernán Sánchez Montoya
TEMA PRINCIPAL	ALBERGUE “Rehabilitación en personas en situación de calle”
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	14 de mayo de 2020

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación programa atención integral para las personas en situación de calle en el municipio de Caldas por parte del secretario de salud Dr. Luis Hernán Sánchez Montoya.
5. Comunicaciones
6. Varios

PUNTO PRIMERO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El secretario, JUAN GABRIEL VELEZ hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Presente
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Presente
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente

ACTA N° 20 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Antioquia (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
VELASQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir, 15 concejales de 15 presentes.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Ha sido aprobado el orden del día por 14 concejales de 14 presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: PRESENTACIÓN PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE CALDAS POR PARTE DEL SECRETARIO DE SALUD DR. LUIS HERNÁN SÁNCHEZ MONTOYA.

- **Interviene el Dr. Luis Hernán Sánchez Montoya:**

Buenas noches presidenta y buenas noches para todos, les agradezco que me hayan invitado para socializar este programa tan bonito e importante para la administración municipal el cual ha generado mucho impacto para la comunidad. Vamos a iniciar con unos videos y posteriormente con una presentación.

- **Interviene la presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Muchas gracias señor secretario por esta presentación de este programa tan bonito que a buena hora llega a nuestro municipio, para ayudar a los habitantes de calle.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Buenas noches para todos, primero secretario no lo quiero felicitar, le quiero agradecer como ciudadano, hijo, padre, hermano, con la manera en que usted, su equipo de trabajo y el señor alcalde le han dado a esta pandemia, muy agradecido como caldeño señor secretario, para mí es casi imposible dejar de soñar, entre esto se me viene a la cabeza la política pública de habitantes de calle, nos da la posibilidad de inclusión social, en el tema de los recursos, seria una de las ventajas si se lograra implementar esta política pública, podemos traer los recursos del gobierno nacional, estamos a puertas de una oportunidad, habla de 6 etapas y viendo su exposición ustedes la están manejando y muy bien. Si nos podemos a ver la complejidad del país en que vivimos por lo general son personas que les ha faltado oportunidad de vida. La presidenta lo decía, sobre todo el concejal Jhon Jairo hablaba por los habitantes de calle, se le hacia la petición al secretario de salud, a buena hora llega este programa al municipio, esto seria armonizado con el plan de desarrollo. Yo me siento muy orgulloso, es motivo de tranquilidad que en el municipio nos esté pasando este tipo de cosas. Le agradezco mucho secretario, muchas gracias presidenta.

ACTA N° 20 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Ciudad Antioqueña (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el concejal Julio:**

Buenas noches para todos, quiero resaltar su labor públicamente, este programa es un proyecto muy importante para el municipio, con este programa se puede ayudar a las personas y a las familias y que puedan confiar en una administración. Sabemos de las carencias que hoy estas personas tienen, el abandono total, es importante que resocialicen nuevamente, hoy todo radica desde la familia, es muy importante darle continuidad a este programa, lo que dice el concejal nacho con la política pública tendríamos recursos para esto, muy importante también tener una mayor cobertura. Al igual buscar esas alianzas estrategias para que lleguen estos recursos del programa. Es la oportunidad para que ellos emprendan este tema de trabajo independiente, reitero mis agradecimientos igualmente al señor alcalde por su sentido de pertinencia. Reconocerle por esta labor y agradecerle a todo su equipo trabajo por el esfuerzo. Han tenido el dinamismo, capacidades. Muchas gracias presidente.

- **Interviene el concejal Jhonatan Moncada:**

Buenas noches a todos los presentes, aprovechar señor secretario el momento para hacer las preguntas, he hablado con la persona que está encargada de la finca y manifestó que es una finca para recreación, para eventos sociales, quisiera saber si tienen en mente una finca que cumpla los protocolos y las condiciones, esta finca presta unas condiciones muy buenas, se que esta finca pronto va a empezar a hacer sus eventos; también cuando estaba en la universidad de Antioquia haciendo carrera de un programa que se hacía en Medellín con los habitantes de calle y era un semestre y en un semestre veían unas materias específicas, les enseñaban (la presidenta les dice que no se le escucha) entre lo que les enseñaban en los seis meses les daban emprendimiento, con esto quiero preguntarle al secretario si tienen estipulado un tiempo para con estas personas, y si han pensado en un programa de emprendimiento y puedan hacer un arte. Muchas gracias por escucharme.

- **Interviene el concejal Uverney Lopera:**

Para todos muy buenas noches, el tema de habitantes de calle, menciona la ley 1641 del 2013, muestra una serie de elementos, la noción del habitante de calle, pensar en esta ley como herramienta para amarrar recursos, de ahí para allá después de la pandemia que sigue con ellos, sin platica no hay proyectos, el objetivo es dedicarnos a esta ley para apalancar un programa como estos para que perdure, soñar con los pies en la tierra, es difícil ver visionado el alcance pero si lo han dilucidado en el momento que no hayan recursos. Ya hemos averiguado que un bien inmueble como esos, nos quede como una herencia. Sería muy bueno que le contáramos a Caldas que es AMARÚ y quienes son por esa labor tan linda. ¿Dentro del precio del contrato ahí va incluido el todo?

ACTA N° 20 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. "Transparencia y Renovación"
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez:**

Buenas noches para todos, agradecerle Hernán, caminante no hay camino se hace camino al andar, durante mucho tiempo en el municipio hemos venido hablando de esta situación de habitantes de calle, el impacto que ha generado ha sido grande, se llena uno de esa emoción y gran sentimiento, a eso fue lo que vivimos a darle solución a una población que lo necesita. Igual que lo dijeron los concejales incluir esta política pública, es un llamado a la empatía, esto les trae bienestar a estas personas, a sus familias y a los ciudadanos del municipio de caldas que se han visto afectados en el espacio público. Recuperación de los espacios mediante esta acción que ustedes están haciendo. En lo que nosotros o yo le podamos ayudar con todo el gusto y cariño. Preguntarle si piensan dejar los habitantes en esta finca o piensan trasladarlos en otra parte. Seguir con estas obras que en verdad traen desarrollo y bienestar. En la administración pasada había recursos, pero poca voluntad, nos tenemos que centran en la vida digna. Caldas ha tenido retroceso grande, esperamos pasar estos baches y seguir soñando. Muchas gracias.

- **Interviene el concejal José David Rodríguez:**

Quiero resaltar esta obra no solo por que estamos recuperando vidas, sino también la dignidad humana, que bueno que la alcaldía de caldas en cabeza del señor alcalde Mauricio Cano no requirió de un fallo de tutela para que esto de los habitantes de calle se llevara a cabo, lo digo porque en muchos municipios de Colombia han requerido de ello. Quiero resaltar cuando la corte en la sentencia 043 del 2015 le ordenó al estado colombiano brindarle atención en todos los sentidos a los habitantes de calle, me parece extraordinaria esta actividad y debemos respaldar esta iniciativa. Me preocupa que necesitamos recursos para este proyecto, para que hoy los que hagan parte de esto el día de mañana estén laborado y ojalá la administración les brinde oportunidad laboral y que el espacio que hoy ocupan, el día de mañana lo puedan ocupar otras personas hasta el punto de decir que Caldas Antioquia es un municipio libre de habitantes de calle, por este proyecto social y la reinserción a la vida social. Otro punto que quiero tocar cuanto es el tiempo requerido para que una persona en situación de calle se recupere, y hay algún censo que diga cuantos habitantes de calle tenemos en el municipio, saber cuántos se están recuperando, cuantos están en proceso, cuantos nos faltan y cuantos recursos se necesita para esto.

- **Interviene el concejal Juan Camilo Baena:**

Buenas noches para todos, lo que voy a decir el compañero José lo ha mencionado, primero agradecerle, es un proyecto demasiado bonito, de alto impacto. La pregunta es que podemos hacer, que vamos a hacer o que han pensado para sostener el proyecto, que es lo que sigue. Para poder que ellos puedan trascender tenemos que brindarle esa posibilidad, después de que se logren rehabilitar, todo mi apoyo para que este proyecto se pueda sostener en el tiempo. Quisiera también que nos hablara de la fundación AMAR-U.

ACTA N° 20 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Antioquia "Transparencia y Renovación"
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el concejal Juan David Gómez:**

Buenas noches, sumarme a las felicitaciones de los demás concejales y aprovechar que hoy se estén pensando en proyectos de vida, recuperar vidas, muy contento como se viene manejando la administración del municipio. Aprovecho este instante, hay una línea estratégica que es la línea de equidad e inclusión y se destacan 3 proyectos que tiene que ver con una atención integral al municipio de caldas. Lo segundo identificando y segmentando la población en el buen sentido de la palabra, darle tranquilidad porqué se proyectan unos recursos superiores a los 550 millones de pesos. Hoy la administración viene haciendo un ejercicio muy serio y muy importante (interfencia) la presidenta aduce que no se le escucha. Terminó su intervención.

- **Interviene la presidenta Astrid Quiros:**

Estudiando el plan de gobierno vemos que están alineadas las políticas públicas que aprobamos en la administración pasada.

- **Interviene el Dr. Luis Hernán Sánchez Montoya:**

Agradecerles en primero lugar sus expresiones de apoyo y solidaridad con el programa, dentro del programa de gobierno del señor alcalde el nos ha manifestado que le interesa muchísimo tenerlo, y en un segundo momento tener el plan territorial de salud, debe estar incluido dentro del plan de desarrollo, cuando nos sentemos a analizar el plan de desarrollo con los corporados nos vamos a dar cuenta que el plan territorial de salud es muy amplio, ahí está incluida la atención integral a las personas adultas mayores, a las personas en situación de discapacidad y a las personas en situación vulnerable por sustancias psicoactivas, abandono o situación de calle, este programa debe continuar. El alcalde ha manifestado que esta es la oportunidad para devolver de alguna manera la inversión social, la fundación AMAR-U es una fundación que existe en caldas hace aproximadamente dos años, surgió inicialmente con un tema enfocado a las mujeres, al género, a través del convenio ha tenido la oportunidad de nutrirse, es una fundación de caldeses, es organizada, por eso decidimos hacer el convenio de asociación con esta entidad. En cuanto a la pregunta de recursos, lo importante es la voluntad y nos toca buscar recursos de cofinanciación de muchas entidades, para el año cuesta alrededor de 470 millones si vamos a atender 30 personas en cada ciclo. Este hace parte de la contingencia en el momento, pero la administración tendrá que contratar para todo el año. La fundación nos cuenta que son 3 ciclos, en estos momentos van en el primer ciclo y cuando pasen al segundo podremos recibir otras personas. En esto momento sostener una persona en el municipio puede costar 2 millones de pesos, la fundación le cobra al municipio 1.300.000, quisiéramos que estas personas realizaran todos sus ciclos, se rehabilitaran, y que no recayeran. Normalmente en estos procesos se presenta deserción, hay que hacer todo lo posible para mantenerlos, muchas personas no se van a recuperarse por su estilo de vida, o por los ingresos o por como piensan, conocimos varios casos que personas que vieron por Teleantioquia el proceso, se nos vinieron de otros municipios, esto se vuelve muy atractivo para otras personas y es complejo. El municipio continuará con el programa esperemos que ustedes lo aprueben dentro del plan de desarrollo. La fundación nos informa que no se van a quedar en esta finca que es del Estado, pero es administrada por un particular, ellos consiguieron dos fincas, en

ACTA N° 20 (sesión ordinaria)

Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

donde una se van a atender a los adultos mayores y la otra los jóvenes y adultos jóvenes. No tenemos el censo actualizado de personas en situación de calle, en el Sisben hay algunas personas que se identifican en situación de calle, tenemos la base de datos de ellos. La solidaridad de los caldeños hace que estas personas aumenten. Lo ideal sería con ellos, brindarles oportunidades de estudio y de empleo, se están consiguiendo empresas que de alguna manera nos colaboren recibiendo estas personas resocializadas, igualmente en la parte de estudios. Tenemos que ofrecerles toda la formación integral para que ellos tengan todas las opciones, con respecto al tema de política pública, tenemos que acatarla, la administración municipal está hecha para esto. En esta administración pretendemos acabar con la teoría de que la administración pública es corrupta, demostrar que es honesta y con rectitud en la intención. No se va a actuar de mala fe. Demostrando que las cosas se pueden hacer bien. Si tienen dudas la administración municipal estamos a su disposición señores concejales, muchas gracias y volveré en otra oportunidad con el señor alcalde a hablar de otros temas.

- **Interviene la presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Gracias señor secretario Caldas se lo merece, sabemos de su buena disposición, cuenta con nuestro apoyo, mil y mil gracias señor secretario.

QUINTO: COMUNICACIONES:

Informarle presidente que desde la semana pasada está radicada la ponencia del concejal Juan David Gómez en relación al proyecto de acuerdo este pertenece a la comisión tercera administrativa donde el concejal Santiago Fernández es el presidente de dicha comisión, pendiente para citar a primer debate. Igualmente informarle que hoy se repartieron casi en su totalidad todos los planes de desarrollo con los concejales, pendiente únicamente el concejal John Fredy Jiménez no fue posible la coordinación el día de hoy esperemos que mañana esta sea posible, no más presidente.

El día de mañana no hay sesión programada, nos veremos nuevamente el jueves.

SEXTO: VARIOS:

- **Interviene la presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Aprovecho el tema para felicitar a los enfermeros, que Dios los bendiga y mas en estos momentos que abandonan a sus familiares por cuidar de las de nosotros, Dios los bendiga día a día.

- **Interviene el concejal José David Rodríguez:**

Quiero hacer una solicitud he tenido una comunicación con miembros del concejo territorial de planeación, ellos están interesados de que ojalá en las próximas sesiones antes de que aprobemos

ACTA N° 20 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

el plan de desarrollo, algunos miembros del CTP puedan estar presentes o incluso intervenir para que puedan aclarar dudas o inquietudes que los concejales tengamos sobre lo que ha sido el plan de desarrollo, hoy en horas de la mañana recibí el documento es extenso, es bueno que no solo estén los secretarios, es bueno darle la importancia que se requiere al concejo territorial de planeación, presidenta que bueno sería y lo dejo a consideración de los concejales que podamos abrir espacio para esto y hacer una intervención enriquecedora, que nutra no solo al concejo sino a los caldeños en lo que va a ser el periodo 2020-2023.

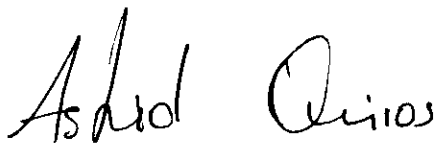
- **Interviene la presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Concejal, tendremos en cuenta la solicitud.

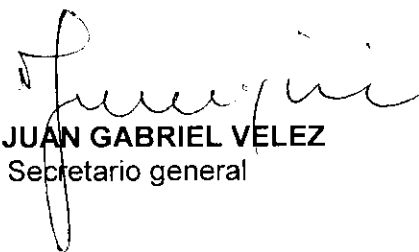
- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Es presidenta una queja reiterativa, el tema de los transportadores del municipio, porque los conductores no están acatando las medidas de bioseguridad, en uno de los llamados dos pasajeros casi que se van a los puños, fuera de eso gente parada, es reiterativo, según esto presidenta las reuniones que el señor alcalde ha tenido con las empresas transportadoras no han sido efectivas, hacerle un llamado al señor alcalde y al secretario de tránsito, de esto porque según cuentan el tema de contagio puede ser muy alto con como se está presentando esto.

Siendo las 8:58 p.m. la presidente del concejo da por terminada la sesión y cita nuevamente para sesión el día jueves.



ASTRID JANNETH QUIROS COLORADO
Presidente



JUAN GABRIEL VELEZ
Secretario general